

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 099-2014

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas quince minutos del lunes veintitrés de junio de dos mil catorce, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", una vez comprobado el cuórum estructural, inicia la Sesión Extraordinaria número noventa y nueve - dos mil catorce, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez - dos mil dieciséis, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Dennis Camacho García; María Eugenia Garita Núñez, Allison Ivette Henry Smith, Maritzabeth Arguedas Calderón en sustitución de su compañero José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge; y Ana Isabel Madrigal Sandí.

REGIDORES SUPLENTE: Jimmy Cruz Jiménez, Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Juan Rafael Guevara Espinoza, Esteban Tormo Fonseca y Alejandro Li Glau.

Por la **Sindicatura: Distrito central:** Ana Lucía Ferrero Mata, **Propietaria. Distrito Granadilla:** Virgilio Cordero Ortiz, **Propietario.** Alejandra María Arvide Loría, **Suplente. Distrito Sánchez:** Carmen Eugenia Madrigal Faith, **Propietaria.** Marvin Jaén Sánchez, **Suplente. Distrito Tirrases:** Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

Secretario del Concejo: Allan Sevilla Mora. Por motivos de fuerza mayor, la Licda. Alba Iris Ortiz Recio, Asesora Legal, está imposibilitada de asistir a esta sesión.

CAPÍTULO ÚNICO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE LA FUERZA PÚBLICA.-

ARTÍCULO ÚNICO: EXPOSICIÓN A CARGO DEL CAPITÁN MARCO BARRANTES VARGAS, JEFE DE PUESTO.

Se concede la palabra al Capitán Marco Barrantes Vargas, Jefe de Puesto de la Fuerza Pública de Curridabat, quien acude en esta ocasión, para informar sobre las labores realizadas del mes de diciembre a la fecha:

MISIÓN

La Fuerza Pública vela por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad.

VISIÓN

Ser una policía profesional, confiable, e integrada a la comunidad fomentando una cultura de seguridad humana.

Estrategia de trabajo

- Área preventiva
- Área de operativa

PROGRAMAS ESPECIALES

- Programa DARE.- Este programa DARE tiene dos funciones básicas: uno promover en los niños, niñas y adolescentes las habilidades para la toma de decisiones que contribuyan en la prevención del uso y abuso de drogas legales e ilegales y la violencia. Y dos; capacitar a los padres de familia y en la época de vacaciones escolares, trabajar con jóvenes no escolarizados, en la misma línea de prevención.
- Pinta seguro.- El programa de Pinta Seguro capacita en medidas de prevención a los niños y niñas, que asisten a las instituciones educativas del país, para evitar ser víctimas de robos, maltratos, agresiones, accidentes y secuestros.
- Seguridad comunitaria.-
- Seguridad comercial.
- Violencia intrafamiliar.
- Actividades deportivas y recreativas.

Coordinación con las comunidades: 17 comunidades integradas al programa, 9 con seguimiento, 3 en capacitación. El programa que más énfasis tiene es el de violencia intrafamiliar, en él se procura:

- Integración Red local cantonal.
- Desarrollo de temas de Violencia intrafamiliar.
- Proyectos de divulgación de información a víctimas

Medidas de protección en violencia intrafamiliar:

Activas: 700.
Informes policial: 41
Desalojos: 26
Medidas de protección: 49
Notificaciones: 223
Seguimientos judiciales: 03
Remisiones al albergue: 01

Explica que en los últimos meses se ha logrado una contención de la criminalidad en el Cantón. Claro está, hay que tomar en cuenta que muchas personas se abstienen de denunciar, es aproximadamente un 15%. Pero por medio de los números, la Fuerza Pública orienta sus esfuerzos.

Aprehensiones: 713 de diciembre 2013 a mayo 2014.

246 partes policiales
109 Curridabat
81 Tirrases
47 Granadilla
09 Sánchez
Rango de hora: de las 15:00 a las 00:00
Días: Miércoles y Domingo

Decomisos de droga: 4600

Armas de fuego: 32

Una vez escuchada la presentación, interviene la Síndica Ana Lucía Ferrero Mata, quien destaca un cambio favorable en los últimos meses, sobre todo en labor preventiva. Sin embargo, comenta que los vecinos se preguntan por qué se eliminó el servicio de la caseta policial en el parque central. Por otro lado, revela que en el barrio Santa Cecilia, según le han comunicado los lugareños, se ha ubicado un búnker que ya está generando asaltos a estudiantes desde tempranas horas de la mañana. Los vecinos, que son gente sumamente activa, desean apoyo en acciones preventivas también y se están organizando para ver la posibilidad de colocar cámaras de seguridad. Añade que quizá sea importante su incorporación en el programa de Comunidades organizadas contra el hampa y valorar además, el aprovechamiento de redes sociales como WhatsApp. Por último, señala que en el sector del estadio municipal son constantes los asaltos, lo que ha obligado al comité de deportes a instalar cámaras a lo interno, pero cree que la policía podría ayudar, al tiempo que su trabajo sería más completo.

La Regidora Ana Isabel Madrigal Sandí dice entender acerca de la existencia de programas para evitar ciertos delitos, no así para la violencia intrafamiliar, cuyo incremento es notorio, pero se pregunta qué parámetros tienen los jueces para determinar las medidas cautelares en esos casos y su seguimiento. Asimismo, consulta sobre el récord académico de los efectivos policiales.

De seguido, el Regidor Esteban Tormo Fonseca la trascendencia de las redes sociales como WhatsApp en materia preventiva, por la agilidad en la comunicación.

La Presidencia solicita al funcionario policial indagar la situación del proyecto de delegación de Granadilla, dado el tiempo tan prolongado para una respuesta del Ministerio de Seguridad.

El Síndico de Granadilla, Virgilio Cordero Ortiz pregunta qué ha sucedido con las motocicletas, pues por la topografía del distrito, es más ágil su utilización.

A continuación, el Regidor Jimmy Cruz Jiménez, asevera que desde hace un año y medio aproximadamente, es evidente una mayor presencia policial, sobre todo en puntos estratégicos. Sin embargo, recalca que hay espacios públicos que con mucho esfuerzo han sido recuperados mediante obras diversas por la Municipalidad, pero siguen tomados por antisociales y es ahí donde la política pública municipal no puede llegar a falta de coordinación que la policía actúe.

El Síndico de Tirrases, Julio Omar Quirós Porras opina respecto de la importancia de actividades como la realizada recientemente en el asentamiento Pinos del Este, aunque tal vez le faltó más divulgación. No obstante, insta para que se sigan dando esos eventos.

Capitán Marco Barrantes Vargas/R: 1) Caseta del parque: Señala que la misma no es funcional con un solo funcionario, pero en todo caso, fue a raíz de

quejas en el seno de este Concejo, de que ese servidor no salía de la caseta, que se decidió desalojar el inmueble, que de por sí, tampoco reunía las condiciones necesarias y por ende representaba un peligro. Sin embargo, en el momento en que disponga de mayores recursos, estudiará la posibilidad de restaurar el servicio. Aparte, relata la existencia de una directriz para que los efectivos policiales se mantengan caminando. **2) Barrio Santa Cecilia:** Ya se ha estado reuniendo con líderes comunales de esa localidad y para el 27 de este mes tiene prevista una nueva cita con ellos para revisar el trabajo que desde hace un mes vienen llevando a cabo, incluyendo adelantos para capacitación en seguridad. **3) Búnker:** Ya tienen identificados a algunos delincuentes vinculados con tachas a vehículos, pero lo importante aquí es la denuncia, porque de lo contrario, no se puede abrir ninguna línea de investigación y menos aún, perseguir a persona alguna, como sucedió con el asalto a los usuarios del EBASIS. La denuncia posibilita los procesos judiciales abreviados en los tribunales de flagrancia. **4) Redes sociales:** Ya se está trabajando con este tipo de chat, aunque también hay que ser cuidadosos. **5) Efectivos policiales:** A diferencia de antes, tienen estabilidad laboral y gozan de capacitaciones permanentes, pero además, están mejor calificados no militar, sino académicamente, muchos de ellos en psicología, derecho, criminología y otras carreras afines a la función policial. Recalca que desde la abolición del ejército la policía es civilista. **5) Motocicletas:** En estos momentos no cuentan con esa clase de vehículos en Curridabat, la vida útil de las que se tenían ya expiró. Se está haciendo un esfuerzo para dotar de vehículos a todas las delegaciones y en especial, con motocicletas, por ser unidades más dinámicas para ciertas estrategias policiales en zonas como Granadilla. **6) Medidas cautelares:** Éstas son impuestas por los jueces únicamente a instancia de parte, no interviene la policía salvo para presentar al delincuente ante las autoridades judiciales. Pero es la víctima quien debe pedir medidas cautelares. **7) Delegación policial de Granadilla:** Ya se ha estado reuniendo con funcionarios municipales y del Ministerio, inclusive con el encargado de los diseños. No obstante, aclara que si bien el proyecto tuvo su origen en la Municipalidad, no había llegado al Ministerio. **8) Reposicionamiento de parques:** Expresa que es mediante un empoderamiento de los vecinos en las áreas de parque y la cercanía con la fuerza pública, que es factible la recuperación de la seguridad en esos sitios, como se ha estado haciendo en La Colina.

Para finalizar, agradece la Presidencia la presentación hecha, deseándole éxitos.

Al ser las veinte horas treinta y un minutos se levanta la sesión.

GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

ALLAN SEVILLA MORA
SECRETARIO